

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE HACIENDA, BIENES Y
ESPECIAL DE CUENTAS**

El Sr. Alcalde, por Resolución nº 2015D10181, de fecha 15 de Septiembre de 2015, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 18 de Septiembre de 2015, a las 9,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior de la Comisión celebrada el día 21 de Agosto de 2015.-
2. Propuestas de la Alcaldía.

2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN DE LA BONIFICACIÓN FIJADA EN EL ARTÍCULO 8.C) DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.-

2.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN PARA EL PAGO DE LA CUOTA LÍQUIDA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE

NATURALEZA URBANA A LOS CONTRIBUYENTES EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO DE MARBELLA.-

2.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA TEMPORAL DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES.-

2.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO.-

2.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.-

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SÍ PUEDE SOBRE TRANSPARENCIA EN LOS CONTRATOS MENORES Y CONTRATOS NEGOCIADOS DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA.-

3.2.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL IU-LV RELATIVA A LA CESIÓN DEL EDIFICIO DE LA COMANDANCIA DE MARINA PARA SU CONVERSIÓN EN MUSEO DEL MAR.-

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1. Ruegos y preguntas y contestación, en su caso.

Marbella, a 15 de Septiembre de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.